



COMUNICACIÓN FECHAS DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

EN Senillero 4 02 de Febrero del AÑO 2023,
LA comisión electoral establecida con Fecha 10
del octubre del AÑO 2019, PARA voltear por el normal
desarrollo del Proceso eleccionario y cambio de
directiva de la organización comunitaria.

Comité Habitacional villa el sol senillero,
INFORMA AL sr/sra. Secretario municipal de la
Ilustre Municipalidad de yerbas buenas, que
la elección del directorio de LA ORGANIZACIÓN
de república

- Fecha de la elección 03 de Marzo del 2023
- Horario : inicio: 18⁰⁰ hrs término 19⁰⁰ hrs
- Lugar y dirección : sede social Senillero

Por el presente acto se da cumplimiento a un
requisito de validez de la elección, establecido
en el artículo 21° Bis de la ley 19.418, en cuanto
se comunica, Por parte de esta comisión electoral,
la realización de la elección del directorio con
al menos 15 días hábiles de anticipación a las
fechas fijada por ella.

Subieron la presente comunicación
los miembros de la comisión electoral
del comité Habitacional villa el sol senillero
organización comunitaria

Nº	Nombre completo	Rut	Firma
1	LORENA A. MUÑOZ D		
2	MARIANELA A. SALATORI D		
	ANA. GALAZ C.		